



## **PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

## **LXXVI LEGISLATURA**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

**PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES  
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

<b>PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA</b>  Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	<b>OFICIAL MAYOR</b>  Mtra. Armida Serrato Flores	<b>JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES</b>  Lic. Reyna Sanjuánita Ayala García
Año 1	Martes	Sesión No. 003
Primer Periodo Ordinario	7 de septiembre de 2021	Ordinaria

**E**N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS DEL **DÍA SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR LA **C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: FERNANDO ADAME DORIA, JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, JAVIER CABALLERO GAONA, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, LORENA DE LA GARZA VENECIA, ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MAURO GUERRA VILLARREAL, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, EDUARDO LEAL BUENFIL, RAÚL LOZANO CABALLERO, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **DIPUTADO AUSENTE CON AVISO: WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ.**

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 38 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A LA QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
6. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA LOS DIERA A CONOCER AL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS.

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. HÉCTOR GARCÍA MARROQUÍN, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE SENTENCIA Y CÉDULA DE NOTIFICACIÓN DENTRO DEL EXPEDIENTE SUP-REC 1524/202 EMITIDA POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL, CON SEDE EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. REFERENTE AL TEMA DE PARIDAD. **DE ENTERADO Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR, LO RESGUARDE PARA LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**
2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. GABRIEL VELÁZQUEZ EUFRACIO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 42 Y POR ADICIÓN DE ARTÍCULOS 42 BIS, 42 TER, 42 QUÁTER, 42 QUINQUIES, 42 SEXIES, 42 SEPTIES, 42 OCTIES, 42 NONIES, 42 DECIES, 42 UNDECIES Y 42 DUODECIES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR MANTENGA EN RESERVA EL PRESENTE ESCRITO, HASTA QUE SE INTEGREN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O**

**DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.**

**NO HUBO INICIATIVAS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA **INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO**, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 61 Y 62 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITANDO A LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS PRESENTAR SU PROPUESTA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 143 Y 144 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, **LOS SUSCRITOS DIPUTADOS MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, RAÚL LOZANO CABALLERO, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES; COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, ACUDIMOS A ESTA SOBERANÍA A PRESENTAR ACUERDO LEGISLATIVO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DE ACUERDO A NUESTRA NORMATIVA INTERNA EN EL ÓRGANO ES ENCARGADA DE DIRIGIR LA ADMINISTRACIÓN OPERATIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO, ASÍ COMO DE PROMOVER LOS ENTENDIMIENTOS Y CONVERGENCIAS POLÍTICAS CON LAS INSTANCIAS Y LOS ÓRGANOS QUE RESULTEN NECESARIOS, A FIN DE ALCANZAR LOS ACUERDOS NECESARIOS PARA QUE EN EL PLENO DEL PODER LEGISLATIVO SE ENCUENTREN LAS CONDICIONES ÓPTIMAS PARA EL DESEMPEÑO LEGISLATIVO. EN ESTE SENTIDO EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO ESTABLECE QUE ESTA COMISIÓN QUEDARÁ INSTALADA POR LOS GRUPOS LEGISLATIVOS EN LA TERCERA SESIÓN DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE CADA LEGISLATURA, EN TAL VIRTUD RESULTA PRIMORDIAL QUE ESTE ÓRGANO DE DIRECCIÓN INTERNA QUEDE INTEGRADA BAJO LOS PRINCIPIOS DE DEMOCRACIA Y PLURALIDAD DE ACUERDO A LA REPRESENTATIVIDAD DE CADA GRUPO LEGISLATIVO TIENE EN ESTE ÓRGANO SOBERANO, POR LO QUE LAS ÁREAS DE PROCESO DE INTEGRACIÓN DE ESTA LEGISLATURA SIGA TRANSITANDO COMO HASTA AHORA Y CON LA

FINALIDAD DE QUE LOS TRABAJOS PARLAMENTARIOS CONTINÚEN SU MARCHA DE MANERA ININTERRUMPIDA, PROPONEMOS A ESTA SOBERANÍA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO BAJO LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 62, FRACCIÓN II, DE NUESTRA LEGISLACIÓN ORGÁNICA, POR LO QUE PRESENTAMOS EL SIGUIENTE **PROYECTO DE ACUERDO LEGISLATIVO: PRIMERO.** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 61, 62 Y 63 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, SE TIENE POR CONSTITUIDA LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUEDANDO INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE:	DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES
VICEPRESIDENTE:	DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ
SECRETARIO:	DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ
VOCAL:	DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA
VOCAL:	DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO
VOCAL:	DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS
VOCAL:	DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA
VOCAL:	DIP. JAVIER CABALLERO GAONA
VOCAL:	DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL

TODOS ELLOS, DIPUTADOS DE ESTA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA. **SEGUNDO.** - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN, ENVÍESE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. MONTERREY, NUEVO LEÓN A DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2021. LO ACUERDAN Y FIRMAN LOS DIPUTADOS COORDINADORES, DIPUTADA MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, DIPUTADO RAÚL LOZANO CABALLERO, DIPUTADA ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, DIPUTADO EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, DIPUTADO HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y EL DIPUTADO DE LA VOZ CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

**C. PRESIDENTA EN FUNCIONES:** “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADO, Y APROVECHO ESTA OCASIÓN PARA DESEARLE UN FELIZ CUMPLEAÑOS Y QUE TENGA UN MAGNÍFICO DÍA”.  
(APLAUSOS)

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, EXPRESÓ: “SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA PROPUESTA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL

ARTÍCULO 136, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, DONDE MENCIONA QUE PARA LA DESIGNACIÓN QUE DEBA RECAER EN EL CONGRESO DEBERÁ SER A TRAVÉS DE CÉDULAS, POR LO QUE ME PERMITO SOLICITAR AL PERSONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR AUXILIARNOS PARA DISTRIBUIR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO”.

DISTRIBUIDAS LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA QUE LOS DIPUTADOS DEPOSITEN SU VOTO EN LA URNA COLOCADA AL FRENTE DEL PRESÍDUM.

EMITIDAS LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN POR LOS CC. DIPUTADOS, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA PRIMERA SECRETARIA Y SEGUNDA SECRETARIA COMPUTARAN LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN.

CONTABILIZADAS QUE FUERON LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA PRIMERA SECRETARIA INFORMARA DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, EL CUAL QUEDÓ DE LA SIGUIENTE MANERA:

40 VOTOS A FAVOR

0 VOTOS EN CONTRA

1 VOTO EN ABSTENCIÓN

**C. PRESIDENTA:** “SE APRUEBA POR MAYORÍA DE 40 VOTOS A FAVOR LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO. Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 61, 62 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO ESTARÁ INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE:	DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES
VICEPRESIDENTE:	DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ
SECRETARIO:	DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ
VOCAL:	DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA
VOCAL:	DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO
VOCAL:	DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS
VOCAL:	DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA
VOCAL:	DIP. JAVIER CABALLERO GAONA
VOCAL:	DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ENSEGUIDA, SOLICITO Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, QUIEN EXPRESÓ DESDE SU LUGAR: “GRACIAS, PRESIDENTA. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, ME PERMITO CONVOCAR A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, AL TÉRMINO DE LA SESIÓN DEL PLENO, A ESTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL DÉCIMO PISO “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER”, POR FAVOR”.

**C. PRESIDENTA:** “GRACIAS, DIPUTADO. ESTA MESA DIRECTIVA NOS DAMOS POR ENTERADOS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, TAMBÍÉN”.

A CONTINUACIÓN, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**. SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DÉ A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. COMPAÑEROS DIPUTADOS, LAS Y LOS LEGISLADORES MANIFESTÁBAMOS NUESTRA SERIA PREOCUPACIÓN POR LOS PROYECTOS DE SENTENCIA DE LAS ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD 148 DEL 2017 DEL ESTADO DE COAHUILA, 106 DEL 2018, JUNTO CON SU ACUMULADA 107 DEL 2018 DEL ESTADO DE SINALOA A CARGO DE LOS MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE LUIS MARÍA AGUILAR MORALES Y ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA, CONSIDERAMOS POR LAS RAZONES QUE A CONTINUACIÓN SE PRESENTAN, QUIEN SIENTA UN PRECEDENTE INACEPTABLE QUE PONE EN GRAVE RIESGO LA DEMOCRACIA Y EL ESTADO DE DERECHO EN NUESTRO PAÍS, CIERTAMENTE ES COMPETENCIA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DETERMINAR SI LAS NORMAS EMITIDAS POR LOS PODERES LEGISLATIVOS LOCAL O FEDERAL SE ADECÚAN O NO A NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL Y A LOS TRATADOS INTERNACIONALES RATIFICADOS POR EL ESTADO MEXICANO; ASIMISMO, ES COMPETENCIA EXCLUSIVA DE LA SUPREMA CORTE DE LA JUSTICIA DE LA NACIÓN, ORDENAR A UNA LEGISLATURA, LA MODIFICACIÓN DE LEYES QUE NO SEAN CONFORME A LOS DERECHOS HUMANOS RECONOCIDOS EN DICHOS INSTRUMENTOS; SIN EMBARGO EN LAS ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD EN CUESTIÓN, LOS MINISTROS SOBREPASAN SU

MANDATO TODA VEZ QUE DAN PRIORIDAD A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS COMITÉS O MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES SOBRE LA LETRA DEL TRATADO, A ESTE RESPECTO CABE RECORDAR QUE ESTOS MECANISMOS NO PUEDEN NI DEBEN INTERPRETAR LOS TRATADOS, SI NO SE ENCUENTRAN FACULTADOS ÚNICAMENTE PARA HACER OBSERVACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR LA FIRMA DEL TRATADO Y EN CONSECUENCIA PUEDEN HACER RECOMENDACIONES PARA EL BUEN CUMPLIMIENTO DE DICHO TRATADO, PERO SIN CREAR O AMPLIAR OBLIGACIONES EN EL ESTADO PARTE, ESTE PUNTO RESULTA RELEVANTE, SE HA DEMOSTRADO EN DISTINTAS OCASIONES QUE ESTOS ORGANISMOS ACTÚAN MÁS ALLÁ DE SU AUTORIDAD, IMPONIENDO OBLIGACIONES A LOS ESTADOS PARTE QUE NO SE ENCUENTRAN FACULTADAS POR EL TRATADO POR EL CUAL FUERON CREADAS, EN ESTE CASO SE PODRÍA DESTACAR AL COMITÉ DE ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER, ÓRGANO SUPERVISOR DE LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER QUE SEÑALA COMO OBLIGACIÓN DE LOS ESTADOS EL ELIMINAR LOS OBSTÁCULOS QUE IMPIDAN ABORTAR A LAS MUJERES, AUNQUE LA CONVENCIÓN PROTEGE LA VIDA DEL CONCEBIDO AÚN NO NACIDO Y LA MATERNIDAD EN SU ARTÍCULO 5. ASIMISMO, ES IMPORTANTE RECORDAR QUE TANTO LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS COMO LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE LOS QUE EL ESTADO MEXICANO ES PARTE, PROTEGEN EL DERECHO A LA VIDA, TAL ES EL CASO DEL PACTO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS EN SU PREÁMBULO DEL ARTÍCULO 6, LA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, EN EL ARTÍCULO 6 EN CONCORDANCIA CON EL 1, LA CONVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y LA SANCIÓN DEL DELITO DE GENOCIDIO, EN SUS PRIMEROS DOS ARTÍCULOS; EL ARTÍCULO 10 DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS EN SU ARTÍCULO 4 EN CONCORDANCIA CON EL 1.2, ADEMÁS DE APROBARSE ESTAS RESOLUCIONES, PONEN EN JUEGO LA LIBERTAD CONFIGURATIVA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE SIN TRANSGREDIR EL ORDEN CONSTITUCIONAL, RESUELVEN CON LIBERTAD EN LAS MATERIAS QUE LES COMPETEN, POR LO QUE EL LEGISLADOR LOCAL TIENE LA FACULTAD PARA EMITIR LEYES QUE INCIDAN EN LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS GOBERNADOS, ASÍ COMO ESTABLECER PENAS PARA SALVAGUARDAR BIENES DE LA SOCIEDAD. EN ESTE SENTIDO, ADEMÁS DE ATACAR DIRECTAMENTE A LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA, DEJARÍAMOS A LOS GOBERNADOS EN ESTADO DE INCERTIDUMBRE E INDEFENSIÓN, PUESTO QUE SUS REPRESENTANTES QUEDAN LIMITADOS EN SUS FACULTADES, DE NINGUNA

MANERA PRETENDEMOS ASUMIR UNA ACTITUD CONFORMISTA ANTE LAS LIMITACIONES E INSUFICIENCIAS DE LAS LEYES EN MÉXICO, SINO POR EL CONTRARIO, TODOS LOS LEGISLADORES DE ESTE PAÍS, INDEPENDIENTEMENTE DE NUESTRA AFILIACIÓN POLÍTICA, DEBEMOS REDOBLAR NUESTRO ESFUERZO Y COMPROMISO PARA QUE TODA LA LEGISLACIÓN LOCAL Y FEDERAL EN TODAS LAS MATERIAS RESPONDAN AL PARÁMETRO DE DERECHOS HUMANOS, LA LEGISLACIÓN ACTUAL ES EL PISO, NO ES EL TECHO, POR LO TANTO COMO LEGISLADORES VEMOS CON GRAN PREOCUPACIÓN LOS PROYECTOS DE SENTENCIA CUYA APROBACIÓN REPRESENTARÍA DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA, UN TRASTOCAMIENTO AL SISTEMA DEL MARGEN DE INTERPRETACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y AL SISTEMA DE GOBIERNO, MÁS AÚN QUE NUESTRA PROPIA CONSTITUCIÓN ESTATAL HEMOS DECIDIDO RECONOCER EL DERECHO A LA VIDA DESDE LA CONCEPCIÓN. POR ESO PROPONGO ESTE PUNTO DE **ACUERDO. PRIMERO.** - EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HACE UNA ATENTA PETICIÓN A QUE SE CONSIDEREN LOS ARGUMENTOS QUE OBRAN EN EL CUERPO DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO. A LUIS MARÍA AGUILAR MORALES Y ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA, MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, A EFECTO QUE DE LAS RESOLUCIONES DE LAS ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD 148/2017 DE COAHUILA Y 106 Y 107 DEL 2018 DE SINALOA, SEAN EMITIDAS CONFORME A DERECHO, CONSIDERANDO EL DERECHO A LA VIDA COMO SUPERLATIVO Y CON PERSPECTIVA DE FAMILIA EN UN TEMA DE TRASCENDENCIA SOCIAL. **SEGUNDO.** - EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO LLAMADO AL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN A FIN DE QUE LA RELACIÓN CON EL PODER LEGISLATIVO DE LA UNIÓN Y SUS EQUIVALENTES ENTIDADES FEDERATIVAS, SE CONDUZCAN EN UN MARCO MUTUO DE RESPETO A LA SOBERANÍA REPUBLICANA Y ATRIBUCIONES DE AMBOS PODERES, ASÍ COMO EL PRINCIPIO DE DIVISIÓN DE PODERES QUE CONSAGRA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. COMPAÑEROS DIPUTADOS, HAGAMOS ESTE EXHORTO, LES PIDO SU APOYO Y DEFENDAMOS EL DERECHO A LA VIDA QUE SE CONSAGRA EN NUESTRA CARTA MAGNA Y EN NUESTRAS LEYES. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA. SOLAMENTE SOLICITO QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO SE PONGA A CONSIDERACIÓN EN ESTE MOMENTO".

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: "CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. BUENO, EN MORENA QUEREMOS DECIRLO, TAMBIÉN ESTAMOS A FAVOR DE LA VIDA Y TAMBIÉN ESTAMOS A FAVOR DE LAS INSTITUCIONES QUE RIGEN NUESTRA REPÚBLICA, ESTO ACLARANDO NUESTRA POSICIÓN, CLARO QUE TAMBIÉN ESTAMOS

NOSOTROS A FAVOR DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, DE TODAS LAS MUJERES Y DE TODAS LAS PERSONAS, CREEMOS QUE ES MUY IMPORTANTE DEFENDER TODOS LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS YA NACIDAS SOBRE TODO COMO EL DERECHO A UNA VIDA DIGNA Y EL DERECHO A LO MEJOR EN UN FUTURO, A UNA MUERTE DIGNA, PORQUE SABEMOS QUE ES MUY COMPLICADO TENER ENFERMEDADES MUY DOLOROSAS, EN OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA ESTO YA ESTÁ LEGISLADO, Y EN NUEVO LEÓN ES ALGO QUE FALTA ¿SÍ? EN ESTE MOMENTO SE ESTÁ DISCUTIENDO EN LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, UN ASUNTO DE CONSTITUCIONALIDAD, NO ES UN ASUNTO DE PARTIDOS POLÍTICOS, NO ES UN ASUNTO DE COLORES, NO ES UN ASUNTO DE IDEOLOGÍAS, ES UN ASUNTO DE CONSTITUCIONALIDAD, DE AHÍ QUE NOSOTROS NOS PONEMOS, BUENO, NOSOTROS, NUESTRA POSICIÓN ES ESTAR DE FORMA RESPETUOSA, OBSERVANDO LA DECISIÓN DE LA SUPREMA CORTE Y NOSOTROS ESPERAMOS UN RESULTADO BENÉFICO PARA LAS MUJERES, PARA LAS PERSONAS, PARA LOS NIÑOS, PARA LOS ADULTOS; QUE NO SE VEAN VULNERADOS SUS DERECHOS DESPUÉS DE ESTA RESOLUCIÓN. AQUÍ ESCUCHÉ QUE ELLOS, EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CONSIDERA QUE EL FUNDAMENTO PRINCIPAL PARA DECLARAR INCONSTITUCIONAL EL ARTÍCULO QUE PROTEGE LA VIDA DESDE LA CONCEPCIÓN HASTA LA MUERTE, PARTE SOLAMENTE DE TRATADOS INTERNACIONALES Y NO MENCIONA O NO HABLA DEL ARTÍCULO 4 DE NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS QUE A LA LETRA DICE *DERECHO, TODAS LAS PERSONAS TIENEN DERECHO A DECIDIR DE MANERA LIBRE, RESPONSABLE E INFORMADA, SOBRE EL NÚMERO Y EL ESPACIAMIENTO DE SUS HIJOS. TODA PERSONA TIENE DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD TAMBIÉN*. EN ESTO ES EN LO QUE NOSOTROS CREEMOS, QUE SE DEBE DE FUNDAR LA DECISIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, POR ESO NOSOTROS SOMOS RESPETUOSOS Y RESPETUOSAS DE LAS INSTITUCIONES Y LES PEDIRÍAMOS AL PLENO, QUE, EN ESE ESPÍRITU DE RESPETO, NO APROBEMOS ESTE PUNTO DE ACUERDO. GRACIAS”.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, QUIEN EXPRESÓ: “HACIENDO UNA ACLARACIÓN, ES POSICIONAMIENTO. SOLICITO QUE NO SE PONGA A CONSIDERACIÓN Y QUEDE COMO POSICIONAMIENTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. LO CURIOSO ES QUE SE SUBE A HABLAR DE ESTE TEMA QUE CONCIERNE A LAS MUJERES, UN HOMBRE, ENTONCES EMPECEMOS DESDE AHÍ. LO SIGUIENTE QUE QUIERO DECIR ES QUE,

QUIENES ATENTAN CONTRA LA DEMOCRACIA Y CONTRA EL ESTADO DE DERECHO, SON JUSTO ESTAS PERSONAS QUE VIENEN A CUESTIONAR LA DIVISIÓN DE PODERES QUE HAY EN NUESTRO PAÍS. EN ESTOS DÍAS SE HA SOSTENIDO UN DEBATE INTENSO SOBRE DERECHOS REPRODUCTIVOS Y SEXUALES DE NOSOTRAS LAS MUJERES, ALGUNAS PERSONAS SE OLVIDAN QUE VIVIMOS EN UN ESTADO DE DERECHO Y QUE NOSOTROS, PORQUE ASÍ LO PROTESTAMOS, DEBEMOS CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANAN, PARA ESO NOS ELIGIÓ EL PUEBLO. ACUDIR A ESTA TRIBUNA A DEBATIR UN TEMA ESTRICAMENTE DE CONTROL CONSTITUCIONAL EN NADA ABONA, YO LES PEDIRÍA AL GRUPO DE ACCIÓN NACIONAL QUE YA DEJEN DE POLARIZAR NUESTRA SOCIEDAD, YA ES HORA DE PONERNOS A TRABAJAR PARA LO QUE NOS ELIGIÓ EL PUEBLO Y ES PARA DECIDIR SITUACIONES DE NUESTRO ESTADO, YO LES PEDIRÍA QUE NOS AYUDEN, YA QUE DESDE EL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA, NOSOTROS NOS PRONUNCIAMOS A FAVOR DE RESPETAR EL ORDEN JURÍDICO Y ESTA NO SERÁ LA EXCEPCIÓN, NOSOTRAS Y NOSOTROS SEREMOS RESPETUOSOS DE LA RESOLUCIÓN QUE EN LOS PRÓXIMOS DÍAS VA EMITIR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CONSIDERANDO QUE EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE, EL MINISTRO ARTURO ZALDÍVAR, VA RECONOCER SIN MEDIAS TINTAS EL DERECHO A DECIDIR DE NOSOTRAS LAS MUJERES, DE RESOLVER COMO SE PROVEE, SERÁ EVIDENTE QUE SE VA PROTEGER EL DERECHO HUMANO DE NOSOTRAS Y TAMBIÉN DE LAS PERSONAS GESTANTES PARA QUE PODAMOS TENER UNA VIDA DIGNA, PODAMOS DESARROLLAR NUESTRO LIBRE DERECHO A LA PERSONALIDAD Y VAMOS A PODER TENER UNA SALUD REPRODUCTIVA, NUEVAMENTE COMO EL DÍA DE AYER, ACCIÓN NACIONAL PRETENDE SACAR RAJA POLÍTICA DE UN TEMA ESTRICAMENTE LEGAL Y LES PEDIRÍA DE NUEVO, QUE YA NO POLARICEMOS A NUESTRA SOCIEDAD, SÓLO CONFUNDEN Y POR ESO NOSOTRAS NO PODEMOS COMPARTIR ESTA POSTURA Y REPROCHAMOS QUE SIGAN HACIENDO GALAS DE CONTROVERSIAS INNECESARIAS, Y LES PEDIRÍA QUE DEJEMOS QUE LOS OTROS PODERES HAGAN SU TRABAJO Y QUE AQUÍ DEBATAMOS ESTRICAMENTE LO QUE CORRESPONDE A ESTE CONGRESO. NOSOTROS NOS PRONUNCIAMOS A FAVOR DE RESPETAR LA DIVISIÓN DE PODERES, EL DÍA DE AYER ESTABAN TRATANDO DE OBSTACULIZAR AL EJECUTIVO, HOY TRATAN DE OBSTACULIZAR AL JUDICIAL, LO QUE YO LES PIDO ES QUE NOS PONGAMOS A TRABAJAR POR NUEVO LEÓN, QUE ESO ES PARA LO QUE NOS ELIGIÓ EL PUEBLO. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. Y SÓLO ACLARAR, FUE MUY CLARO EL POSICIONAMIENTO QUE HIZO MI COMPAÑERO DE BANCADA

Y QUIERO LEERLES TEXTUALMENTE, COMPAÑEROS DIPUTADOS, PARA NO DEBATIR EN LA DIVISIÓN DE PODERES, YO CREO QUE EL MANDATO QUE TODOS AQUÍ EN DÍAS PASADOS PROTESTAMOS, ES LO QUE NOS MANDA NUESTRA CARTA MAGNA, QUE ES LA CONSTITUCIÓN Y ESTÁ MUY CLARO EN SU SEGUNDO PÁRRAFO MENCIONA *EL ESTADO RECONOCE, PROTEGE Y TUTELA EL DERECHO A LA VIDA QUE TODO SER HUMANO TIENE, DESDE EL MOMENTO DE LA CONCEPCIÓN, ENTRA BAJO LA PROTECCIÓN DE LA LEY Y SI LE REPUTA COMO NACIDO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES HASTA SU MUERTE NATURAL, SIN PREJUICIO DE LOS EXCLUYENTES DE RESPONSABILIDAD PROVENIENTES EN EL CÓDIGO PENAL POR EL ESTADO DE NUEVO LEÓN*. YO CREO QUE SUENA ESTÉRIL QUE DIFUNDAMOS QUE QUEREMOS POLARIZAR Y QUEREMOS DIVIDIR, SOLAMENTE EL POSICIONAMIENTO DE MI COMPAÑERO FUE MUY CLARO, RESPETEMOS Y HAGAMOS RESPETAR NUESTRA CARTA MAGNA, QUE ES LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. GRACIAS”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA. EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, EN SU CENSO NACIONAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO FEDERAL Y ESTATALES 2021, SEÑALA QUE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD EN NUEVO LEÓN ASCIENDE A OCHO MIL OCHENTA Y NUEVE PERSONAS EN LOS TRES CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL QUE SE ENCUENTRAN EN LOS MUNICIPIOS DE ESCOBEDO, APODACA Y CADEREYTA, AL RESPECTO LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS EN LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA, UBICA A NUEVO LEÓN COMO UNA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS CON MENOR CALIFICACIÓN EN SU EVALUACIÓN. DICHO DIAGNÓSTICO SEÑALA QUE, EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE APODACA ES DEFICIENTE EN LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD EN CONDICIONES DE AISLAMIENTO, ADEMÁS SE REGISTRA LA INEXISTENCIA DE DEFICIENCIA EN LAS CONDICIONES MATERIALES E HIGIENES EN LA COCINA Y COMEDORES, ASÍ COMO UNA DEFICIENTE SEPARACIÓN ENTRE LOS PROCESADOS Y SENTENCIADOS. RESPECTO AL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE CADEREYTA, SEÑALA LA INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE SEGURIDAD Y CUSTODIOS, Y HACINAMIENTO ENTRE LOS INTERNOS, AUNADO A LOS PROBLEMAS PROPIOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO, LA PANDEMIA PROVOCADA POR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS SARS COVID QUE CAUSA LA ENFERMEDAD DEL COVID-19 AGRAVÓ LA SITUACIÓN AL INTERIOR DE LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL, PUES LA SOBREPOBLACIÓN, EL HACINAMIENTO Y LA AUSENCIA DE

POLÍTICAS DE HIGIENE, INCREMENTARON LOS CONTAGIOS, RECENTEMENTE SE HAN HECHO PÚBLICOS POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y RECONOCIDOS POR LAS PROPIAS AUTORIDADES DE SALUD, CASOS DEL CONTAGIO DEL COVID EN EL RECLUSORIO FEMENIL DE NUEVO LEÓN, POR SU PARTE EL CIUDADANO MANUEL CAVAZOS, SECRETARIO DE SALUD EN EL ESTADO, HA RECONOCIDO PÚBLICAMENTE QUE NO HAY SUFICIENTES VACUNAS PARA LAS PERSONAS EN LIBERTAD, POR LO QUE LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD, DEBERÁN ESPERAR, PUES DECLARÓ NO HAY VACUNAS; SI BIEN EL GOBIERNO FEDERAL HA SIDO RETICENTE EN PERMITIR LA COMPRA DE VACUNAS POR LOS GOBIERNOS ESTATALES, ESO NO EXIME DE RESPONSABILIDAD AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, DE GARANTIZAR EL ACCESO A LA SALUD DE LOS Y LAS INTERNAS. ES POR ELLO, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS LEGISLADORES, QUE NO PODEMOS MANTENERNOS AL MARGEN DE ESTA OMISIÓN POR PARTE DEL EJECUTIVO ESTATAL, DEBEMOS EXIGIR QUE IMPLEMENTEN MECANISMOS QUE PERMITAN LA VACUNACIÓN A LA BREVEDAD DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD, MÁXIME QUE PARTE DE SUS DERECHOS RADICA EN VISITAS DE PERSONAS DEL EXTERIOR, LO QUE LOS EXPONE A UN NIVEL DE CONTAGIO QUE PODRÍA GENERAR MAYORES CONSECUENCIAS EN SU SITUACIÓN DE RECLUSIÓN, LA PANDEMIA CAUSADA POR LA ENFERMEDAD DEL COVID-19, REQUIERE DE ACCIONES EFECTIVAS PARA CONTROLAR SU PROPAGACIÓN, MÁXIME EN ESPACIOS DE HACINAMIENTO COMO LOS CENTROS PENITENCIARIOS, DONDE LOS ESPACIOS SON REDUCIDOS, POR ELLO EL DÍA DE HOY LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO PONE A SU CONSIDERACIÓN ESTA PROPUESTA COMO UN LLAMADO A LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO DE NUEVO LEÓN Y DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES DISEÑEN E IMPLEMENTEN DE FORMA INMEDIATA UN PROGRAMA ESTATAL DE VACUNACIÓN EN LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO, CON EL FIN DE ASEGURAR EL ACCESO A LA VACUNACIÓN OPORTUNA CONTRA EL VIRUS SARS COVID-19 Y A SU VEZ PARA QUE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES REFUERCEN LAS ACCIONES, MEDIDAS Y PROTOCOLOS DE SEGURIDAD SANITARIA AL INTERIOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD, DEBEMOS CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL DE PROPORCIONAR EL ACCESO A LA SALUD DE LA CIUDADANÍA, CONSIDERANDO QUE ESTE DERECHO ES EXTENSIVO A AQUELLAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD. COMPAÑERAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, HAGAMOS UN EQUIPO CON ESTA PROPOSICIÓN **PUNTO DE ACUERDO** PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD TENGAN DERECHO A LA SALUD, YA QUE SIGUEN TENIENDO SUS DERECHOS

CIUDADANOS Y QUE NO LOS DEJEMOS SIN ESE DERECHO A LA SALUD, QUE EN ESTE MOMENTO ESTÁN EN UNA SITUACIÓN CRÍTICA EN CADA UNO DE LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **GABRIELA GOVEA LÓPEZ** QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS. CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. QUIERO APROVECHAR PARA MENCIONAR QUE EN EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI COINCIDIMOS CON EL EXHORTO PRESENTADO POR MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ANTE UN TEMA QUE HA SIDO NOTICIA EN ESTAS ÚLTIMAS SEMANAS, EN ESTE MISMO SENTIDO, RESALTO QUE MI PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PREVIO A LA CULMINACIÓN DE LA ANTERIOR LEGISLATURA, EXHORTÓ AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SALUD Y DE SEGURIDAD PÚBLICA, TOMARA LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA AGILIZAR LA VACUNACIÓN CONTRA EL SARS COV2, A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN PRIVADAS DE SU LIBERTAD EN LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DADO QUE LOS ÚLTIMOS REPORTES QUE SE HAN PRESENTADO SOBRE TODO EN LOS CENTROS EN DONDE SE ENCUENTRAN, SE HABLA SOBRE TODO DE UNA POBLACIÓN FEMENINA INFECTADA, COINCIDIMOS PLENAMENTE EN EL SENTIDO DEL PUNTO DE ACUERDO, YA QUE LAS PRISIONES EN NUESTRO PAÍS SON INSTALACIONES DE ALTO RIESGO Y QUE ES IMPOSIBLE EN OCASIONES LLEVAR CON ELLOS LAS MEDIDAS SANITARIAS, RECORDANDO QUE SE SOLICITA A TODA LA POBLACIÓN COMO MÍNIMO ESTAR UN METRO Y MEDIO, HASTA DOS METROS DE LAS PERSONAS, EN ESTOS LUGARES ES COMPLICADO, SOBRE TODO POR LA GRAN POBLACIÓN QUE TENEMOS, TODA VEZ QUE ESTOS ESPACIOS REDUCIDOS Y CERRADOS EN DONDE LA SOBREPOBLACIÓN ES UN TEMA MUY PREOCUPANTE, SOBRE TODO EN MOMENTOS EN DONDE ESTA CRISIS SANITARIA SE HA VUELTO UN PROBLEMA CONSTANTE EN TODOS LOS LUGARES DONDE EXISTE UNA GRAN DENSIDAD, NUESTRO ESTADO NO ESTÁ EXENTO DEL RIESGO DE BROTES EN LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL Y TODO PARECE INDICAR QUE SE TRATA DE UN PROBLEMA QUE REQUIERE UNA ATENCIÓN PUNTUAL POR PARTE DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN DONDE SE TRACE UNA VERDADERA ESTRATEGIA, EN DONDE LAS AUTORIDADES TENGAN UNA INTERVENCIÓN CERTERA SOBRE TODO PARA EVITAR CORTAR LA CADENA DE TRANSMISIÓN, POR ELLO EXPRESAMOS NUESTRO APOYO AL PRESENTE EXHORTO Y ANTICIPAMOS TAMBIÉN QUE NUESTRO VOTO SERÁ A FAVOR DEL MISMO. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA SEÑORA PRESIDENTA. ESTE ES UN ACTO DE SENSIBILIDAD, DEBEMOS VELAR POR LOS DERECHOS DE TODAS Y DE TODOS LOS QUE ESTÁN INCLUIDOS Y LOS QUE ESTÁN AHÍ INTERNOS, ES DEBER DEL GOBIERNO ACTUAR PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA VIDA Y PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD, QUIERO FELICITAR A MIS COMPAÑEROS DE MOVIMIENTO CIUDADANO Y LES INVITOS A TODOS A VOTAR. GRACIAS”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “NOS GUSTARÍA QUE, EN ESTE MOMENTO, EL PUNTO DE ACUERDO, EL EXHORTO QUE PRESENTAMOS LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO, SE METIERA A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO”.

**C. PRESIDENTA:** “ASÍ LO CONSIDERAMOS, DIPUTADA”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD.

LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 40 VOTOS A FAVOR, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. SUBO A

TRIBUNA PARA FIJAR UN POSICIONAMIENTO Y REFLEJAR SOBRE UN TEMA MUY IMPORTANTE PARA CIUDAD, HOY 7 DE SEPTIEMBRE SE DECLARA EL DÍA INTERNACIONAL DEL AIRE LIMPIO POR UN CIELO AZUL, EL 19 DE DICIEMBRE DEL 2019, LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS ADOPTÓ LA RESOLUCIÓN PARA GENERAR CONCIENCIA A NIVEL MUNDIAL Y LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES, LA INICIATIVA PRIVADA Y LA POBLACIÓN EN GENERAL, PARA ENCONTRAR UNA SOLUCIÓN A ESTE GRAVE PROBLEMA QUE TANTO AFECTA LA VIDA DE TODOS LOS SERES HUMANOS, DE ACUERDO CON DATOS DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA ES EL MAYOR RIESGO AMBIENTAL PARA LA SALUD HUMANA Y ES UNA DE LAS PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE Y ENFERMEDADES EN TODO EL MUNDO, APROXIMADAMENTE SEIS MILLONES DE MUERTES PREMATURAS DE ACUERDO CON DATOS DEL 2016, SON ATRIBUIDAS A LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA EN INTERIORES Y AL AIRE LIBRE, EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO, ESTE TIPO DE CONTAMINACIÓN AFECTA DE MANERA DESPROPORCIONADA A LAS MUJERES, A LOS NIÑOS, A LOS ANCIANOS Y EN PARTICULAR A LAS POBLACIONES DE BAJOS INGRESOS QUE A MENUDO ESTÁN EXPUESTAS A ALTOS NIVELES DE CONTAMINACIÓN DEL AIRE Y EN ESPACIOS ABIERTOS RESULTANTE DE LOS MÉTODOS DE COCINA Y CALEFACCIÓN QUE SE UTILIZAN CON LEÑA Y QUEROSENO. LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA ES UN PROBLEMA MUNDIAL QUE TIENE REPERCUSIONES DE LARGO ALCANCE DEBIDO A SU BASTA PROPAGACIÓN Y PORQUE SI NO SE PRODUCE UNA INTERVENCIÓN AGRESIVA, EL NÚMERO DE MUERTES CAUSADAS POR LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE EN ESPACIOS ABIERTOS VA AUMENTAR EN MÁS DE UN 50 POR CIENTO ANTES DEL 2050. EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, EL TEMA NO ES DESCONOCIDO Y, POR EL CONTRARIO, ES UNO DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS MÁS SERIOS QUE PADECEMOS. UN ESTUDIO DE LA UNIVERSIDAD DE LONDRES, SEÑALA QUE EN VEINTICUATRO PAÍSES REALIZADOS EN EL 2019 DENOMINADO CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA DE PARTÍCULAS Y MORTALIDAD DE ÁREA EN SEISCIENTAS CINCUENTA Y DOS CIUDADES, DETERMINÓ QUE EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, TIENE LOS NIVELES MÁS ALTOS DE CONCENTRACIÓN DE PARTÍCULAS MENORES A 2.5 MICRAS PM2.5, LO QUE PROVOCA LOS MAYORES RIESGOS PARA LA SALUD DE LOS HABITANTES. LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, DE MANERA COINCIDENTE, TAMBIÉN SEÑALÓ AL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, COMO LA CIUDAD MÁS CONTAMINADA DE TODA AMÉRICA LATINA Y LA NOVENA MÁS AFECTADA POR ESTE GRAVE PROBLEMA MUNDIAL ¿QUÉ NOS PROVOCA ESTE PROBLEMA MUNDIAL EN LA SALUD DE LOS NUEVOLEONESES? 1, QUE EL 32 POR CIENTO DE LOS NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS PADEZCAN INFECCIONES RESPIRATORIAS, DE ACUERDO CON DATOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD ESTATAL. 2, QUE

LAS PERSONAS VULNERABLES COMO LAS DE EDAD AVANZADA, NO TENGAN UNA CALIDAD DE VIDA ADECUADA. Y 3, EVIDENTEMENTE EL IMPACTO ECONÓMICO POR LAS AUSENCIAS EN LOS TRABAJOS DE LAS PERSONAS QUE SE LLEGUEN A ENFERMAR POR ESTE GRAVE PROBLEMA. Y HAY VARIOS MOTIVOS: 1, NUEVO LEÓN SIGUE SIENDO UN ESTADO QUE RECIBE UNA GASOLINA DE BAJA CALIDAD, POR LO CUAL VAMOS A EXIGIR QUE ESTE ASUNTO SE RESUELVA A LA BREVEDAD. 2, EN NUEVO LEÓN LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO QUE INCIDAN EN EL CALENTAMIENTO GLOBAL, PROVIENEN DE CUATRO SECTORES PRINCIPALMENTE: EL ENERGÉTICO, QUE ABARCA EL 69 POR CIENTO. LOS DESECHOS QUE AYER HICIMOS COMENTARIO AL RESPECTO, EL 15 POR CIENTO. LA AGRICULTURA EL 11 POR CIENTO Y LA INDUSTRIA EL 5 POR CIENTO. 3, NUEVO LEÓN ES EL SEGUNDO CONSUMIDOR NACIONAL EN ENERGÍA CON UN 8.5 POR CIENTO DEL TOTAL A PESAR DE TENER SOLAMENTE EL 4.4 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN TOTAL DE NUESTRO PAÍS. 4, LA INDUSTRIA, LAS PEDRERAS, LOS VEHÍCULOS DE CARGA Y EL TRANSPORTE PÚBLICO, ASÍ COMO LOS AUTOMÓVILES PARTICULARES, SON LAS FUENTES MÁS IMPORTANTES DE CONTAMINACIÓN EN LA CIUDAD Y EN TODA EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY. POR ESTAS RAZONES, INVITO A TODOS USTEDES Y A LA POBLACIÓN EN GENERAL A QUE DE MANERA INDIVIDUAL O COLECTIVA, HAGAMOS ACCIONES QUE MARQUEN LA DIFERENCIA, YA SEA INCORPORANDO A NUESTRA VIDA NUEVAS PRÁCTICAS QUE QUIZÁ AHORA NO HABÍAMOS LLEVADO A CABO Y QUE SIN EMBARGO PUEDEN RESULTAR MUY BENEFICIOSAS PARA MEJORAR EL AIRE Y QUE NO REQUIEREN DE MAYOR ESFUERZO, COMO POR EJEMPLO EL RECICLAR, DISMINUIR EL USO DE NUESTROS VEHÍCULOS PARTICULARES Y OPTAR POR EL TRANSPORTE PÚBLICO, VIAJAR EN BICICLETA, CAMINAR, COMPRAR PRODUCTOS ECOLÓGICOS O SIMPLEMENTE CON SEMBRAR UN ÁRBOL. LOS INVITO ASIMISMO A QUE, DESDE SUS REDES SOCIALES, PROMOVEMOS ESTA Y TODAS NUESTRAS ACCIONES A FAVOR DEL CUIDADO Y DE LA PROTECCIÓN DE NUESTRO MEDIO AMBIENTE PARA NUESTRO ESTADO Y NUESTRO PAÍS, CRÉANMELO, NUESTROS HIJOS Y LOS HIJOS DE NUESTROS HIJOS, NOS LOS VAN AGRADECER. MUCHÍSIMAS GRACIAS".

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: "CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, SECUNDAR LA PROPUESTA QUE TIENE EL COMPAÑERO RAÚL PORQUE TENEMOS UN GRAVE PROBLEMA, YA SI NO LO VEMOS EN NUESTROS PROPIOS HOGARES, SI NO VEMOS LAS NOTICIAS POR LAS MAÑANAS O POR LAS NOCHES, EN DONDE SE NOS AVISAN DE SOCAVONES QUE INEXPLICABLEMENTE SE ABREN, DE TEMPERATURAS DE CALOR QUE NUNCA HABÍAMOS VISTO, COMO QUE EN CANÍCULA,

LLOVER Y FUERA DE CANÍCULA, HACER SOL, TANTO, COMO SI NO VEMOS QUE LA BASURA ESTÁ CADA VEZ AFECTANDO MUCHO MÁS A NUESTRO ENTORNO, COMO SI NO VEMOS QUE EL USO DEL CARRO EN NUESTRO HOGAR PUDIERA EFICIENTARSE USANDO UNO Y NO CUATRO, O TRES, O DOS, COMO QUE LA FALTA DE REVISIÓN DEL TRANSPORTE URBANO NOS HA FALLADO O LES HA FALLADO A LAS AUTORIDADES, COMO QUE EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES, PARECIESE QUE LA MODA ES QUITARLAS EN LUGAR DE PROPONERLAS O IMPULSARLAS; YO CREO QUE HOY SI QUEREMOS A NUESTROS HIJOS Y BIEN LO DECÍAS, A LOS HIJOS DE NUESTROS HIJOS, ALGO TENEMOS QUE HACER, Y CREO QUE ES EMPEZAR DESDE LA CASA, DESDE EL HOGAR, EL RECICLAR, EL HACER LAS COSAS BIEN, EL TRATAR DE NO CONTAMINAR, EL HACER DESDE EL CONGRESO CAMPAÑAS PERMANENTES PARA EL CUIDADO DE NUESTRO MEDIO AMBIENTE Y NUESTRO ENTORNO, CREO QUE SERÍA UNA MEDIDA IMPORTANTÍSIMA, SI TODOS LOS DÍAS DESDE EL CANAL DEL CONGRESO, QUE AUNQUE ALGUNOS DIPUTADOS DE LAS LEGISLATURAS PASADAS DECÍAN QUE NADIE LOS VEÍA, MÁS QUE NUESTRA FAMILIA, BUENO PUES HAY QUE IMPULSAR QUE LOS VEAN ALGUNOS OTROS MÁS, PRECISAMENTE LLEVANDO TEMAS IMPORTANTES COMO LO SON EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, POR CUIDAR PRECISAMENTE Y PRESERVAR A LA HUMANIDAD; YO CREO QUE A TODOS NOS HA TOCADO IR A LOS RÍOS DE NUESTRO ESTADO Y VER LLENO DE BASURA, PLATICABA CON MI AMIGO JAVIER CABALLERO HACE ALGUNOS DÍAS, EN OTRO POSICIONAMIENTO QUE HACÍA OTRO COMPAÑERO O COMPAÑERA Y LE DECÍA QUE ERA BASTANTE PENOSO VER LLOVER EN LA SIERRA Y AL OTRO DÍA LOS ALCALDES DE SANTIAGO Y PORQUE NO, DEL ESTADO, PROFEPÁ, SEMARNAT, TODO MUNDO PREOCUPADO POR LAS TONELADAS, TONELADAS Y TONELADAS DE PLÁSTICOS, QUE LEJOS DE APLAUDIR LA LLUVIA LOS ALCALDES DE TODA ESA ZONA, SE PREOCUPAN POR VER CÓMO VAN A LIMPIAR EL ENTORNO, YO CREO QUE HOY EL LLAMADO A LA CONCIENCIA QUE NOS HACE NUESTRO COMPAÑERO, ES DE SECUNDARSE, PERO ADEMÁS DE PLANEAR ENTRE TODOS QUE VAMOS HACER PRECISAMENTE PARA TRATAR DE LOGRAR QUE LAS NUEVAS GENERACIONES, QUE AQUÍ HAY MUCHAS NUEVAS GENERACIONES, PUEDAN VIVIR MEJOR QUE LO QUE NOS ESTÁ SUCEDIENDO A NOSOTRAS. MUCHAS GRACIAS".

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS. CON SU PERMISO, PRESIDENTA. Y SECUNDANDO LA POSTURA DE NUESTRO COMPAÑERO RAÚL, DESDE MORENA, NOSOTROS ESTAMOS TAMBIÉN PREOCUPADOS POR ESTE ASUNTO DE NUESTRO AIRE, ANTES SE DECÍA QUE IR A.... SI IBAS A CIUDAD DE MÉXICO, TENÍAS QUE HACERLO CON MUCHO CUIDADO, PORQUE HABÍA MUCHA CONTAMINACIÓN Y ESA OBRA SE REVIRTIÓ,

Y ESTA ES PUES LA SITUACIÓN ACTUAL DE NUESTRA CIUDAD, ES LA CIUDAD MÁS CONTAMINADA DE AMÉRICA LATINA, Y PUES ESO NOS HACE QUE NOSOTRAS, NOSOTROS NOS PONGAMOS A TRABAJAR SOBRE ESTE TEMA, Y NO QUIERO DEJAR DE PREOCUPARME, PORQUE LA LEGISLATURA PASADA AUMENTÓ IMPUESTOS VEHICULARES PARA CREAR UN FONDO PARA COMBATIR LA CONTAMINACIÓN, ENTONCES BUENO, DESDE MORENA VAMOS A PRESENTAR UN EXHORTO PARA REVISAR EN QUÉ SE UTILIZARON ESOS FONDOS Y POR QUÉ NO HAN TENIDO RESULTADOS, Y POR QUÉ NO SE HA LOGRADO BAJAR ESTA CONTAMINACIÓN. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON PERMISO, PRESIDENTA. SÍ, PLATICARLES UN POQUITO, LA PASADA LEGISLATURA ESTUVIMOS TRABAJANDO MUCHO EL TEMA DEL AIRE PORQUE SÍ ES UNA NECESIDAD COMO LO MENCIONÓ EL COMPAÑERO DIPUTADO RAÚL, ES UN PROBLEMA MUY FUERTE EL QUE TIENE EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE HICIERON MESAS DE TRABAJO, SE TRABAJÓ CON LAS CÁMARAS PARA HACER UN INSTITUTO DE CALIDAD DEL AIRE, EL OBJETIVO ERA HACER UN INSTITUTO DESCENTRALIZADO, QUE ESA ERA LA PROPUESTA QUE SE VENÍA NEGOCIANDO CON EL EJECUTIVO, HAY UNA PROPUESTA DE LAS ONG'S, DE UNA GRAN CANTIDAD DE ONG'S PARA QUE SE AUN INSTITUTO AUTÓNOMO, PERO BUENO EN LA MEDIACIÓN CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, SE ESTABA VIENDO EL TEMA DE QUE FUERA PRIMERAMENTE DESCENTRALIZADO Y SI ESTO FUNCIONABA EXITOSAMENTE, SE HICIERA AUTÓNOMO. EN EL TEMA DESPUÉS DE PROCESO ELECTORAL, QUE ESE ERA UN TEMA QUE IBA A CAUSAR ALGO DE OPINIONES A FAVOR Y OPINIONES EN CONTRA, SE DEJÓ PARA DESPUÉS DE LA ELECCIÓN, PERO UNO DE LOS PRIMEROS FUNCIONARIOS QUE NOMBRÓ PARA EL EQUIPO DE TRANSICIÓN, EL GOBERNADOR ELECTO ERA ALFONSO MARTÍNEZ Y ÉL ERA PARTE DE LAS ONG'S QUE PROPUSIERON LA AUTONOMÍA DEL INSTITUTO, ES POR ELLO QUE LA PASADA LEGISLATURA DECIDIMOS DEJARLO EN *STAND BY* JUSTAMENTE PARA QUE TOMÁRAMOS EL PUNTO DE VISTA DEL GOBIERNO EJECUTIVO ENTRANTE, YA QUE PARTE DE LOS AMBIENTALISTAS Y DE LAS ONG'S QUE ESTUVIERON AHÍ INVOLUCRADAS, PUES ESTABAN EN EL EQUIPO, AL MENOS EN EL EQUIPO DE TRANSICIÓN, YO CREO QUE ES UNA TAREA DE ESTE LEGISLATIVO, SEGUIR ESA TAREA, YA ESTÁ MUY AVANZADA, YA ESTÁ EN UNA PRIMERA VUELTA DE HECHO LA AUTONOMÍA DE UNA AGENCIA DE CALIDAD DEL AIRE O INSTITUTO DE CALIDAD DEL AIRE, COMPLETAMENTE AUTÓNOMO, PERO BUENO EN EL ESTIRE Y AFLOJE CON EL EJECUTIVO SALIENTE NO SE LOGRÓ LA AUTONOMÍA Y ESTÁBAMOS AVANZANDO HACIA LA DESCENTRALIZACIÓN. ASÍ QUE YO LOS INVITO,

COMPAÑEROS, PORQUE ESTE ES UN TEMA QUE NO PODEMOS DEJAR PASAR, ES UN TEMA QUE YO CREO QUE TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS TRAEMOS EN LA AGENDA, PORQUE ES UN TEMA QUE TRAE LA COMUNIDAD EN LA AGENDA DIARIA, HOY LA AGENDA DIARIA DE LOS CIUDADANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ES SEGURIDAD, ES SALUD, PERO ES MEDIO AMBIENTE Y PRINCIPALMENTE ES CALIDAD DEL AIRE, COMO LO MENCIONABA TAMBIÉN MI COMPAÑERO HÉCTOR, TAMBIÉN MUCHO EL TEMA DE LOS RESIDUOS QUE HOY POR HOY EN CADA LLUVIA NOS PREOCUPAMOS Y NOS OCUPAMOS, LOS QUE HEMOS ESTADO EN EL EJECUTIVO MUNICIPAL, ASÍ QUE TAMBIÉN HAY VARIAS INICIATIVAS QUE SE QUEDARON PORQUE YA SE PRESENTARON EN LA ÚLTIMA ETAPA DE LA LEGISLATURA ANTERIOR PARA HACER UNA LEY DE MANEJO DE RESIDUOS, QUE CREO QUE ES UN TEMA IMPORTANTE QUE TENEMOS QUE TRABAJAR EN ESTA LEGISLATURA, ASÍ QUE COMPAÑEROS YO LOS INVITO A QUE TRABAJEMOS JUNTOS POR DARLE A NUESTRA COMUNIDAD UNA MEJOR CALIDAD DEL AIRE Y SOBRE TODO UN MEJOR MEDIO AMBIENTE. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO**, QUIEN EXPRESÓ: “HOY SOMOS MÁS CONSCIENTES DEL AIRE, EN VIRTUD QUE DERIVADO DE LA PRESENCIA DEL COVID, PUES SOMOS MÁS SENSIBLES POR EL USO, INCLUSO DE LA MASCARILLA QUE USAMOS, ENTONCES ESTAMOS MÁS CONSCIENTES DEL AIRE, NUESTROS ENEMIGOS NO SOLAMENTE VIENEN SIENDO EL CARTEL DE LOS ZETAS, DEL GOLFO, TODOS ESOS, SINO TAMBIÉN EL MONÓXIDO DE CARBONO, EL DIÓXIDO DE AZUFRE, TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUÍMICOS PRODUCTOS DE LA ACTIVIDAD HUMANA ANTROPOGÉNICA QUE SE HA GENERADO A LO LARGO DE TODOS ESTAS DÉCADAS, QUE AUNADO A ESTA INERCIA DE PRODUCTIVIDAD EN LA CIUDAD, A ESTA INERCIA ASPIRACIONISTA DE NUESTRA CIUDAD PUES TAMBIÉN TIENE CONSECUENCIAS NEGATIVAS, POSITIVAS, POR SUPUESTO MUCHAS, PERO TAMBIÉN NEGATIVAS Y HOY EN EL DÍA DE LLAMAR A LA CONCIENCIA POR UN AIRE LIMPIO, NOS SUMAMOS COMO BANCADA CIUDADANA AL POSICIONAMIENTO QUE HACE NUESTRO

COMPAÑERO RAÚL, CON ESA SENSIBILIDAD, PORQUE LO QUE ESTAMOS HABLANDO ES UNA MUERTE LENTA, ESTO ES UNA MUERTE LENTA, NI SIQUIERA NOS ESTAMOS DANDO CUENTA LO QUE ESTÁ PASANDO Y SI APROVECHO ESTA TRIBUNA PARA ENFOCARNOS A QUE LAS PROPUESTAS EN MATERIA LEGISLATIVA VAYAN ENFOCADOS A MEDIDAS INTEGRALES, ES DECIR NO, LA SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, NO ES SOLO DECIR VERIFICACIÓN, ESO ES SOLAMENTE TE VA GENERAR UN DIAGNÓSTICO, LA SOLUCIÓN ES INTEGRAL, ES TRASVERSAL Y EN ESE SENTIDO TODOS DEBEMOS DE PONER NUESTRA PARTE DESDE LA LEY PARA INSTRUMENTAR VERDADERAS ANCLAS QUE SEAN FACTIBLES, REALIZABLES, POR LAS EMPRESAS Y POR LA SOCIEDAD QUE VIVE NUESTRA COMUNIDAD, PERO AL MISMO TIEMPO TAMBIÉN, LOS GOBIERNOS DEBEN DE GENERAR SUS INSTRUMENTOS, Y YO APROVECHO ESTA TRIBUNA PARA HACER UN EXHORTO A TODOS LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, PORQUE NO HAY UN SOLO MUNICIPIO EN NUEVO LEÓN QUE HAYA EXPEDIDO SU REGLAMENTO DE CAMBIO CLIMÁTICO, Y CREEMOS QUE EN ESTE SENTIDO, ES EL PRIMER PRINCIPIO PARA GENERAR SUS INVENTARIOS DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA QUE ESTÁN OBLIGADOS POR LEY, DE HECHO POR EL MANDATO DE LA LEGISLATURA LXXV Y TAMBIÉN POR UN MANDATO DESDE EL 2016 DE GENERAR INVENTARIOS DE EMISIONES PARA LA ATMÓSFERA, ENTONCES HAY UNA REGLA PENDIENTE, HAY UNA ASIGNATURA PENDIENTE POR AHÍ DESDE LOS MUNICIPIOS Y ES IMPORTANTE QUE TAMBIÉN EN ESTOS NUEVOS TIEMPOS QUE SE AVECINAN, CON LA ESPERANZA LO DIGO, QUE EL PRÓXIMO GOBIERNO NO PERDERÁ NINGÚN MINUTO PARA GENERAR QUE LA TOMA DE DECISIONES ESTÉ EN LOS TÉCNICOS, NO EN LOS RUDOS; QUE LOS RUDOS SE VAYAN A SU CASA, YA PERDIMOS SEIS AÑOS Y ES TIEMPO DE DARLE UN CAMBIO DIRRUPTIVO AL TEMA PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE DE NUESTRA COMUNIDAD. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. SECUNDANDO TOTALMENTE A MI COMPAÑERO RAÚL; SIN EMBARGO, CREO QUE TAMBIÉN ES MUY IMPORTANTE Y HAY UN ÁREA DE OPORTUNIDAD ENORME EN LA EDUCACIÓN AMBIENTAL, NO EXISTE UN CURRÍCULUM COMPLETO EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA QUE ABARQUE ESTE TEMA, COMO SERVIDORA DENTRO DEL ÁMBITO EDUCATIVO, VEO Y CONOZCO QUE NUESTROS ALUMNOS DESDE CHIQUITOS TRAEN LA SEMILLITA DE TRABAJAR Y DE CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE, CREO QUE ES NECESARIO UN REPLANTEAMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL ÁMBITO ESCOLAR, REVISAR LA LEY DE EDUCACIÓN Y ENFOCARNOS EN ESA PARTE PARA QUE NUESTROS ALUMNOS

TENGAN UN CURRÍCULUM CONCRETO Y BIEN PLANTEADO SOBRE ESTE TEMA, ANALIZAR LOS PROBLEMAS AMBIENTALES, LAS CAUSAS QUE LOS ORIGINARON Y LAS CONSECUENCIAS QUE PRODUCEN, ADOPTAR ESTRATEGIAS DE ACCIÓN PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS AMBIENTALES, IDENTIFICANDO LAS DIFICULTADES QUE PUEDEN SURGIR PARA LLEVARLAS A LA PRÁCTICA, DESARROLLAR VALORES PRO AMBIENTALES QUE IMPULSEN LA INICIATIVA PERSONAL PARA LA PUESTA EN PRÁCTICA DE CONDUCTAS ECOLÓGICAMENTE RESPONSABLES QUE COMPATIBILICEN EL DESARROLLO Y RESPETO HACIA EL MEDIO AMBIENTE, HAGO UN LLAMADO A REVISAR ESTA PARTE EN LA LEY EDUCATIVA Y COMPROMETERNOS COMO LEGISLATURA QUE EL CURRÍCULUM DEL MEDIO AMBIENTE EXISTA EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. HAY UN REFRÁN QUE DICE QUE LOS INGLESES DICEN QUE PARA SALIR DEL POZO, HAY QUE DEJAR DE CAVAR, A MÍ ME GUSTARÍA QUE SE PUDIERA REVISAR LOS PLANES DE DESARROLLO URBANO DE LOS MUNICIPIOS, QUIEREN DESARROLLAR UNA PROBLEMÁTICA DE CORTO PLAZO, PERO CUANDO DEBEMOS DE TENER LA VISIÓN HACIA DÓNDE VA ESTE ESTADO, HACIA DÓNDE VA EL CRECIMIENTO Y LAS FUTURAS GENERACIONES, CREO QUE VUELVO AL TEMA DE LOS MUNICIPIOS A VER CÓMO ESTÁN DEFINIDOS ESOS PLANES DE DESARROLLOS URBANOS, SI TIENEN ÁREAS DE CONTENCIÓN, SI TODO ES INDUSTRIA, SI TODO ES HABITACIÓN, PARA PODER TRATAR DE RESOLVER ESTA PROBLEMÁTICA DE FONDO Y PODER INTENTAR RESOLVER TAMBIÉN LA PROBLEMÁTICA DE MOVILIDAD Y DE INSEGURIDAD DE TODO LO QUE VIVE EN LA ZONA METROPOLITANA. ES TODO. GRACIAS”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. CON SU VENIA, SEÑORA PRESIDENTA. BUENAS TARDES COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, EL DÍA DE HOY QUIERO HABLARLES DE UN TEMA QUE ES MUY NOBLE EN EL MARCO DE LO QUE PLATICÁBAMOS AYER, EL MARCO DE LA SALUD, AYER SE DEBATÍA SOBRE EL TEMA DE LA VACUNACIÓN Y ESTE TEMA DE LA PANDEMIA ASOCIADO CON ESTO, COMO USTEDES SABEN, TIENE MUCHAS ARISTAS, HA IMPACTADO PUES A NUESTROS ADULTOS MAYORES, HA IMPACTADO A LA GENTE ADULTA, Y HOY, EN ESTA TERCERA OLA, EN ESTOS MOMENTOS, ESTÁ IMPACTANDO DE MANERA SIGNIFICATIVA A LOS MÁS JÓVENES, INCLUSIVE A LOS NIÑOS, Y EN ESE SENTIDO YO VENGO A PROPONER UN EXHORTO DONDE DE MANERA ANTICIPADA, SOLICITO POR FAVOR PONER A CONSIDERACIÓN EL EXHORTO QUE A CONTINUACIÓN VOY A COMENTAR, ES DECIR ESTE PUNTO DE ACUERDO PARA HACER, PARA QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO ¿DE QUÉ SE

TRATA? EL DIF NUEVO LEÓN TIENE LA OBLIGACIÓN DE GARANTIZAR Y MAXIMIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y LOS ADOLESCENTES QUE HABITAN EN LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE IGUAL MANERA SE HACE LATENTE LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO PARA COORDINAR LOS ESFUERZOS DE NIVEL LOCAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE SALUD, ADEMÁS DE VIGILAR Y PRESTAR SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN AL PERSONAL DE SALUD, MÁXIME QUE ES URGENTE SE DESARROLLEN E IMPLEMENTEN PROGRAMAS QUE FOMENTE LA PREVENCIÓN DE CONTAGIOS DERIVADOS DEL COVID-19, LAMENTABLEMENTE HACE UNOS DÍAS, SEGURAMENTE USTEDES VIERON LAS NOTAS, SALIÓ UN BROTE DE LOS NIÑOS QUE ESTÁN EN EL CENTRO CAPULLOS, PERTENECIENTE AL DIF NUEVO LEÓN, SE DIERON VEINTICINCO CASOS Y ESO DEBE PONERNOS EN ALERTA, DEBE LLAMARNOS LA ATENCIÓN, PORQUE PRECISAMENTE AL INTERIOR DE ESTE CENTRO CAPULLO, PUES LA MAYORÍA DE QUIENES ESTÁN AHÍ SON MENORES DE 15 AÑOS, POR ES IMPORTANTE LA COORDINACIÓN Y LA COLABORACIÓN INSTITUCIONAL QUE DEBE DE HABER ENTRE EL DIF ESTATAL Y LA SECRETARÍA DE SALUD, PERO SU PRINCIPAL, TENGO QUE DECIRLO, SU PRINCIPAL RESPONSABLE ES EL EJECUTIVO DEL ESTADO EN ESTOS MOMENTOS. LA SECRETARÍA DE SALUD COMO ÓRGANO DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE SALUD, ES LA AUTORIDAD COMPETENTE A EFECTO DE CAPACITAR AL PERSONAL DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA A CARGO DEL DIF NUEVO LEÓN. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES, ACTUALMENTE NO SON CONSIDERADOS POR EL GOBIERNO FEDERAL O ESTATAL, DENTRO DE ALGÚN PROGRAMA DE VACUNACIÓN, POR ESO TENEMOS QUE LLEGAR A ACCIONES QUE PERMITAN CONTRARRESTAR LO QUE ESTÁ PASANDO. EN EL MES DE JUNIO FUE AVALADO POR LA COFEPRIS, EL USO DE LA VACUNA PFIZER PARA SU APLICACIÓN EN MENORES A PARTIR DE LOS 12 AÑOS, NO OBSTANTE A LO LARGO DE DOS MESES, NO SE HA CONTEMPLADO EN ESTE ESTADO A LA POBLACIÓN ARRIBA DE 12 AÑOS EN LOS ESQUEMAS DE VACUNACIÓN, POR SU PARTE EL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN NO HA TENIDO LA CAPACIDAD OPERATIVA DE AGILIZAR EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN EN MAYORES DE EDAD, POR LO QUE NOS SORPRENDE QUE SIGAN SIN IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA QUE CONTEMPLE A LA VACUNACIÓN DE MENORES, COMO SE MENCIONA, ES RESPONSABILIDAD DE ESTE HONORABLE CONGRESO VELAR POR INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ, ESE ES EL PUNTO, MÁXIME DE AQUELLOS QUE SE ENCUENTRAN EN UNA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD QUE NOS LES HA PERMITIDO ESTAR EN SUS FAMILIAS, ADEMÁS AHORA ENFRENTAN EL RIESGO DE UN CONTAGIO POR EL COVID-19, HACIÉNDOSE LATENTE EL DEBER DEL DIF NUEVO LEÓN Y DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE IMPLEMENTAR Y ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA PROTEGER Y GARANTIZAR EL

MÁXIMO NIVEL DE ATENCIÓN DE SALUD A LA NIÑEZ, POR ESTA RAZÓN QUIERO PROPONER COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, ME AYUDEN CON SU VOTO, DESPUÉS DE QUE LA MESA LO PONGA A DISPOSICIÓN, PERO QUE ME AYUDEN CON SU VOTO PARA PODER MANDAR ESTE EXHORTO A ESTAS DOS AUTORIDADES. **PRIMERO:** EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES IMPLEMENTE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EVITAR Y PREVENIR LOS CONTAGIOS POR COVID-19 DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AL INTERIOR DE ESTABLECIMIENTOS DE ASISTENCIA SOCIAL QUE ESTÁN A SU CARGO. **SEGUNDO:** ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CIUDADANO SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO, PARA QUE, EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, DÉ SEGUIMIENTO AL ESTADO DE SALUD DE LOS MENORES CONTAGIADOS, BRINDE ASISTENCIA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS Y ASISTENCIA SOCIAL PARA MENORES A CARGO DEL DIF NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE CONTAGIOS DEL COVID-19. ESTE ES LA SOLICITUD QUE QUIERO HACERLES COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, PARA QUE PODAMOS GARANTIZAR ESE INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ QUE HOY SE ENCUENTRA VULNERADO. MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO, SEÑORA PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. BUENAS TARDES A TODAS Y TODOS LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS. PARA SECUNDAR EL EXHORTO QUE PROPONE AQUÍ EN TRIBUNA EL COMPAÑERO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO EDUARDO GAONA, NO PODEMOS ESTAR MÁS DE ACUERDO TODA VEZ QUE PRECISAMENTE AYER SE DISCUTIÓ ESTE ASUNTO DE LAS VACUNAS Y SE TRATÓ DE DECIR QUE ERA UNA CUESTIÓN POLARIZANTE, QUE ERA CLARO QUE TODAS LAS ACCIONES QUE VAYAMOS A EMPRENDER DESDE ESTE CONGRESO A FAVOR DE LOS ADOLESCENTES, DE LOS NIÑOS, EN EL TEMA ESPECÍFICO DE LA VACUNACIÓN, ES IMPORTANTE ANTE EL DESDÉN Y ANTE DESPRECIO DEL GOBIERNO FEDERAL PORQUE NO HAY OTRA MANERA DE LLAMARLO, ES UN DESPRECIO CONSTANTE QUE SE HA TENIDO EN ESTE GRUPO VULNERABLE DE LA POBLACIÓN, PRECISAMENTE HACE UNOS MINUTOS MARCELO EBRARD, EL CANCELLER DE NUESTRO PAÍS, ANUNCIA QUE SE VAN A MANDAR TRESCIENTAS MIL VACUNAS A PAÍSES COMO BOLIVIA, CUANDO AQUÍ TODAVÍA NO PODEMOS PROGRAMAR A NIVEL FEDERAL LA ESTRATEGIA DE VACUNACIÓN PARA LOS MENORES DE ENTRE 12 Y 17 AÑOS, POR LO CUAL NO PODEMOS ESTAR MÁS A FAVOR DE ESTE EXHORTO, TODA VEZ QUE EN ACCIÓN

NACIONAL TAMBIÉN ESTAMOS PRESENTANDO INICIATIVAS EN ESTE CASO ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA QUE LAS VACUNAS LLEGUEN A TODOS. MUCHAS GRACIAS Y ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS MESA DIRECTIVA. TOTALMENTE A FAVOR DEL EXHORTO QUE NOS PRESENTA NUESTRO COMPAÑERO DE BANCADA DE MC Y TAMBIÉN, SI ASÍ ME LO PERMITE, SI PUDIÉRAMOS AGREGAR UN TÉRMINO PARA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO NOS INFORME, PORQUE REALMENTE ES UN TEMA IMPORTANTE, ES LA SALUD DE NUESTROS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LOS DIFERENTES CENTROS DE ATENCIÓN, COMO ES EL CASO DE DIF CAPULLOS, QUE HAY VEINTICINCO NIÑOS QUE FUERON CONTAGIADOS, A MÍ ME GUSTARÍA, SI ASÍ LO PERMITE EL COMPAÑERO, ANEXAR COMO PUNTO TRES, QUE NOS INFORME A ESTA SOBERANÍA EN EL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS, CUÁLES SON LAS MEDIDAS QUE ESTÁ TOMANDO PARA EVITAR O QUE SE ACELEREN ESTOS CONTAGIOS AHÍ EN ESTOS CENTROS, PORQUE SI BIEN ES CIERTO, ES UN TEMA MUY IMPORTANTE Y YA LO EXTERNARON ALGUNOS COMPAÑEROS EN EL TEMA DE LA VACUNACIÓN, QUE BUENO, ESE ES OTRO TEMA, PERO TAMBIÉN ES MUY IMPORTANTE DONDE EL GOBIERNO FEDERAL NO ESTÁ PONIENDO ATENCIÓN TAMBIÉN A ESTOS JÓVENES DE 12 A 17 AÑOS, ENTONCES POR LO CUAL LE PIDO A MI COMPAÑERO, SI ASÍ LO PERMITE, ANEXAR EN UN PUNTO TRES, DONDE NOS INFORME EL GOBIERNO DEL ESTADO ¿CUÁLES SON LAS MEDIDAS QUE SE ESTÁN TOMANDO? Y EN UN TÉRMINO DE QUINCE DÍAS PARA QUE NOS INFORME A ESTA SOBERANÍA. ES CUANTO”.

**C. PRESIDENTA:** “CONSULTO AL DIPUTADO EDUARDO GAONA SI ACEPTE LAS ADICIONES HECHAS POR LA DIPUTADA ITZEL CASTILLO”.

**C. DIPUTADO EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ:** “CLARO QUE SÍ, COMPAÑERA DIPUTADA. BIENVENIDA LA IDEA Y LO AGREGAMOS AL PUNTO DE ACUERDO”.

**C. PRESIDENTA:** “SIENDO ASÍ, LE SOLICITO A LA DIPUTADA ITZEL CASTILLO, PRESENTAR SU PROPUESTA DE ADICIÓN POR ESCRITO A ESTA PRESIDENCIA, PARA QUE SE PUEDA INTEGRAR AL ACUERDO CORRESPONDIENTE, SI ES TAN AMABLE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. A FAVOR DE LA PROPUESTA DE NUESTRO COMPAÑERO EDUARDO. UN SERVIDOR, COMO USTEDES SABEN, ESTUVE AUSENTE ESTOS DÍAS PORQUE EL COVID ALCANZÓ A MIS HIJOS Y ES MUY

DESESPERANTE NO TENER ALGUNA SOLUCIÓN PORQUE NO LLEGAN LAS VACUNAS, A PESAR DE QUE ELLOS SON MENORES, ES MUY IMPORTANTE LO QUE COMENTABAN, SI NO VA HABER VACUNAS, TAMPOCO PODEMOS DEJAR EXPUESTOS A NUESTROS NIÑOS DE LOS CENTROS DIF CAPULLOS, ASÍ COMO QUERÍAN ACELERAR LA ECONOMÍA Y SE ABRIERON LOS CENTROS DE FIESTAS INFANTILES CON PROTOCOLOS, HAY QUE ESTAR PEGADOS CON LA SECRETARÍA DE SALUD, COMPAÑEROS, PARA QUE LOS CENTROS DIF TENGAN LOS PROTOCOLOS NECESARIOS PARA NO DESAMPARAR A NUESTROS MENORES, ASÍ COMO LA ECONOMÍA TENÍA QUE SEGUIR, TAMBIÉN TENEMOS QUE TENER LA ATENCIÓN A NUESTROS MENORES, POR ESO ESTAMOS A FAVOR DE LA PROPUESTA DE NUESTRO COMPAÑERO. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. SALUDOS A TODOS. NADA MÁS ADHERIRME A LA PROPUESTA DEL DIPUTADO GAONA Y TAMBIÉN SUGERIR SI FUERE POSIBLE, QUE PUDIERA TAMBIÉN EL EXHORTO SER PARA LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR EN NUEVO LEÓN, YO CREO QUE PUDIERA SER TAMBIÉN MUY IMPORTANTE APARTE DEL DIF, APARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD, QUE LA PROCURADURÍA TAMBIÉN ESTUVIERA AL PENDIENTE, UN SERVIDOR COMO EXALCALDE, HE VISTO EL TRABAJO QUE REALIZA LA PROCURADURÍA, LA PROTECCIÓN HACIA LOS MENORES, Y YO CREO QUE SERÍA MUY IMPORTANTE TAMBIÉN QUE ELLOS PUDIERAN VER ESTA SITUACIÓN Y ANEXANDO TAMBIÉN A ELLO, PUES LA IMPORTANCIA DE VOLVER A RECALCAR LA POSIBILIDAD DE QUE EL GOBIERNO FEDERAL, SOBRE TODO EN ESTAS INSTANCIAS PERMITAN QUE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS, EN ESTOS LUGARES COMO EL DIF CAPULLOS, DONDE SE ENCUENTRAN PERSONAS QUE DÍA CON DÍA SALEN A SUS HOGARES Y REGRESAN Y TIENEN CONVIVENCIA CON OTRAS PERSONAS Y DE AHÍ ES COMO LLEGA AL FINAL DE CUENTAS ESTE VIRUS A ESTAS INSTITUCIONES, ENTONCES PRIVILEGIAR INMEDIATAMENTE QUE LAS PERSONAS QUE TRABAJEN EN ESTAS INSTITUCIONES DONDE ESTÁN LOS MENORES PUES PUEDAN EN PRIMERA INSTANCIA SER VACUNADOS CUANTO ANTES. MUCHAS GRACIAS”.

**C. PRESIDENTA:** “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADO. CONSULTO AL DIPUTADO EDUARDO GAONA, SI ACEPTE LAS ADICIONES HECHAS POR EL DIPUTADO DANIEL GONZÁLEZ”.

**C. DIPUTADO EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ:** “POR SER LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA UNA AUTORIDAD, CON MUCHO GUSTO, DAMOS LA BIENVENIDA A LA PROPUESTA DEL COMPAÑERO DIPUTADO”.

**C. PRESIDENTA:** “GRACIAS. ENTONCES LE SOLICITO AL DIPUTADO DANIEL GONZÁLEZ PRESENTAR SU PROPUESTA DE ADICIÓN POR ESCRITO A ESTA PRESIDENCIA, PARA QUE SE INTEGRE AL ACUERDO CORRESPONDIENTE”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “LISTO. MUCHÍSIMAS GRACIAS. BUENO SECUNDAR, NOSOTROS NOS PRONUNCIAMOS A FAVOR DE LA PROPUESTA DEL DIPUTADO GAONA, PORQUE RECONOZCO Y ME SIENTO MUY CONTENTA Y POR ESO TAMBIÉN TOMAMOS LA PALABRA DEL RECONOCIMIENTO DE QUE EL GOBIERNO DE MÉXICO SI TIENE UNA VACUNA APROBADA PARA NIÑOS, NIÑAS DE 12 A 17, PORQUE SI LA TIENE Y ES LA VACUNA DE PFIZER, LAMENTO MUCHO QUE SE SIGA POLARIZANDO CON ESTE TEMA DE LAS VACUNAS, CUANDO ES EVIDENTE QUE ES UN TEMA EN EL QUE TODAS Y TODOS ESTAMOS COMPROMETIDOS Y QUEREMOS QUE YA SE VAYA AVANZANDO EN ESTE TEMA. LE PLATICO AL DIPUTADO QUE LA VACUNA QUE SE COMPARTIÓ PORQUE SOMOS SERES HUMANOS Y PORQUE NOS PREOCUPAMOS POR LA SALUD DE TODAS Y DE TODOS, ES UNA VACUNA DE ASTRA ZENECA, QUE ESA NO ESTÁ APROBADA PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 12 A 17 AÑOS, ENTONCES NO TIENE VELA EN ESTE ENTIERRO, NI EN ESTA DISCUSIÓN PORQUE LA VACUNA COMPARTIDA ES UNA QUE NO ESTÁ APROBADA POR LOS EXPERTOS CLÍNICOS Y LAS PERSONAS QUE ESTUDIAN TODO LO DE LAS MOLÉCULAS Y LA SALUD, RECONOCEMOS TAMBIÉN QUE EN EL POSICIONAMIENTO DE NUESTRO COMPAÑERO GAONA, SE INVITA A LA PARTICIPACIÓN DE TODAS LAS AUTORIDADES, TANTO DE LA AUTORIDAD FEDERAL, COMO TAMBIÉN DE LA AUTORIDAD ESTATAL A QUIEN SE LE HACE EL EXHORTO Y ESO ES JUSTO LO QUE LE HACE FALTA A NUEVO LEÓN, QUE TODAS Y TODOS NOS PONGAMOS A TRABAJAR Y QUE NOS COORDINEMOS PARA LA SALUD DE NUESTROS NEOLONESES. MUCHAS GRACIAS”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO,

SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD.

LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 41 VOTOS A FAVOR, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
7. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN

ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA.

C. SECRETARIA:

DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO.

**DD # 003-SO- LXXVI- 21  
MARTES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**